

Guayaquil, Mayo 15 del 2001

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
G.S.R.C.LTDA.
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO:

1. De la revisión efectuada mediante presente de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros a través del uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la (Resolución # 92.1.4.3.0014;R.O.44,13-x-92;

A.- Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por el máximo organismo de la Compañía.

B.- Los Administradores de la Compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

C.- El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el libro de Acciones y de Accionistas, los comprobantes y el Libro de Contabilidad se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es la adecuada.

D.- Los procedimientos de Control Interno implantados por la Administración son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2.- Hay que indicar que a pesar de la gran inflación que ha sufrido el País la Compañía se ha mantenido estable durante el periodo económico 2000. Reafirmando que para el futuro se normalicen sus actividades.

Atentamente,

